

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA ÍNFIMA CUANTÍA N° IC-EMPROVIA-CP-004-2023

En el km 8 ½ vía San José de Guayusa, en el Área de Bodega de la Empresa Pública Vial y de Ejecución De Obras Civiles Del Gobierno Autónomo Provincial de Orellana, a los 03 días del mes de abril del 2023, nos constituimos por una parte la Srta. Valeria Rentería Quiroz, **Responsable de Control de Bienes y Bodega**, el Ing. José Villavicencio Linzan **como Administrador de la Orden de Compra**, la Sra. Silvia Sacón Vargas **como Técnico que no ha intervenido en el proceso** y el Sr. Santillán Garay Marco Antonio **como proveedor "Industrial Marco"**, con el propósito de realizar la presente acta de entrega recepción administrativa, en referencia a la orden de compra mencionada.

Clausula Primera: ANTECEDENTES

Mediante memorando N° 089.1 EPVEOC-GG-TSMA-2023 con fecha 21 de marzo del 2023, el Gerente General de la EP-EMPROVIAL solicita se inicie el proceso de "Elaboración estudio de mercado y verificación de catálogo para la "Contratación del servicio de mantenimiento correctivo (construcción de pernos, espárragos, roscas y reconstrucción del cono) para la Planta Trituradora Topcrusher Doosan, perteneciente al área De Producción De Asfalto Y Equipo Caminero De La Empresa Pública Vial De Ejecución De Obras Civiles Del Gobierno Autónomo Provincial De Orellana".

Mediante el informe de verificación de catálogo electrónico y cuadro comparativo de proformas N° 005-VS-CP-EMPROVIAL-2023, de fecha 24 de marzo del 2023, numeral 4. **Verificación Catálogo Electrónico**: se procedió con la verificación en el catálogo electrónico del **SERVICIO** a ser **ADQUIRIDO** y se constató que hasta la presente fecha del servicio solicitado **NO** se encuentra catalogado.

Mediante Certificación Presupuestaria N° CE- 15 con fecha 27 de marzo del 2023, el área Financiera, confirma la existencia de fondos para la adquisición del mencionado servicio.

Mediante la **Resolución Administrativa N° 010-GG-MATS-EMPROVIAL-2023**, de fecha 27 de marzo del 2023, **Resuelve: PRIMERO**: Autorizar la apertura del proceso a través del procedimiento de Contratación Directa por ínfima cuantía signado con N° IC-EMPROVIAL-CP-004-2023, para que se realice la "Contratación del servicio de mantenimiento correctivo (construcción de pernos, espárragos, roscas y reconstrucción del cono) para la Planta Trituradora Topcrusher Doosan, perteneciente al área De Producción De Asfalto Y Equipo Caminero De La Empresa Pública Vial De Ejecución De Obras Civiles Del Gobierno Autónomo Provincial De Orellana".

SEGUNDO: Adjudicar el proceso al **proveedor Sr. Santillán Garay Marco Antonio como proveedor**, con RUC. 1712039237001, por el valor de 6,300.00 USD, más IVA.

TERCERO: Designar administrador de la orden de compra al Ing. José Villavicencio Linzan, **Jefe de Producción de Asfalto y Equipo Caminero**, Técnico que no haya intervenido en el proceso Sra. Silvia Sacón Vargas **Técnica de Talento Humano**, quienes verificaran que el bien cumpla con las especificaciones técnicas y suscriba en consecuencia el acta entrega recepción correspondiente, conjuntamente con el proveedor.

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

Clausula Segunda: OBJETO DE CONTRATACIÓN.

Por lo expuesto el proveedor hace la entrega de la orden de compra N° IC-EMPROVIAL-CP-004-2023, el día martes, 03 de abril del 2023. Con la siguiente característica:

CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
01	Unidad	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA PLANTA TRITURADORA TOPCRUSHER DOOSAN. • Realizar corte de cono de trituradora • Realizar desbaste de roscas desgastadas \varnothing 420 mm interna y externa y rellenar con electrodo B-83. • Realizar la elaboración de rosca externa e interna \varnothing 420 mm x 70 mm de longitud x paso 12 mm. • Construcción de 8 pernos 1-3/8" x 12" de longitud. • Construcción de 4 espárragos 1-3/8" x 12" de longitud. • Elaboración de 12 roscas internas de 1-3/8". • Incluye colocación de pega para el manto con compuesto epóxico.	6,300.00	6,300.00
SON	SEIS MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100, ARTESANO CALIFICADO	SUBTOTAL		6,300.00
		IVA 12%		00.00
		TOTAL		6,300.00

Clausula Tercera: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

De conformidad a la orden de compra N° IC-EMPROVIAL-CP-004-2023, el plazo de entrega es inmediato Se detalla los plazos de entrega.

FECHA DE ACEPTACIÓN DE ORDEN:	27 de marzo de 2023
FECHA DE INICIO DE PLAZO:	27 de marzo de 2023
PLAZO DE ENTREGA:	15 Dias
FECHA DE TERMINACIÓN DE PLAZO:	11 de abril de 2023
FECHA DE ENTREGA DEL PROVEEDOR:	03 de abril de 2023
DÍAS DE MORA:	0 Dias

Clausula Cuarta: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	VALOR
MONTO DE LA ORDEN:	6,300.00
IVA 12%	00.00
ANTICIPO DEL 0%:	0,00
(-) MULTAS POR MORA 0 DIAS:	0,00
VALOR A PAGAR:	6,300.00

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

Sobre el monto de la orden de compra N° IC-EMPROVIAL-CP-004-2023, asciende a los USD 6,300.00 (SEIS MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100, ARTESANO CALIFICADO), el pago será contra entrega del bien.

Clausula Quinta: CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

Se realiza la entrega recepción total de la orden de compra por parte de la proveedora en el Área de Bodega de la EMPRESA PUBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE ORELLANA, el día lunes 03 de abril del 2023, cumpliendo con las especificaciones técnicas y tiempo de entrega descritas en la orden de compra N° IC-EMPROVIAL-CP-004-2023, con la presencia de los representantes de la EMPRESA PUBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE ORELLANA, quienes a entera satisfacción reciben el bien adquirido.

Para constancia y dar fe de lo actuado, las personas que hemos intervenido en la presente diligencia, suscribimos la presente, en acto de tres copias al tenor de las cláusulas establecidas, en el día y lugar señalados.

ENTREGA CONFORME

RECIBÍ CONFORME



Sr. Marco Santillán Garay

PROVEEDOR
INDUSTRIAL MARCO
"RUC. 1712039237001"

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE
COMPRA IC-EMPROVIAL-CP-003-2023

RECIBÍ CONFORME

RECIBÍ CONFORME

Sra. Silvia Sacón Vargas

TÉCNICO QUE NO HA INTERVENIDO

Srta. Valeria Rentería Quiroz

RESPONSABLE DE CONTROL DE
BIENES Y BODEGA

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA ÍNFIMA CUANTÍA N° IC-EMPROVIA-CP-001-2023

En el km 8 ½ vía San José de Guayusa, en el Área de Bodega de la Empresa Pública Vial y de Ejecución De Obras Civiles Del Gobierno Autónomo Provincial de Orellana, a los 15 días del mes de febrero del 2023, nos constituimos por una parte la Srta. Valeria Renteria Quiroz, **Responsable de Control de Bienes y Bodega**, el Ing. José Villavicencio Linzan **como Administrador de la Orden de Compra**, el Sr. Mario Morales Villaroel **como Técnico que no ha intervenido en el proceso** y la Sra. Barrera Moran María Gabriela **como proveedor ESTACIÓN DE SERVICIOS "DIVINO NIÑO"**, con el propósito de realizar la presente acta de entrega recepción administrativa, en referencia a la orden de compra mencionada.

Clausula Primera: ANTECEDENTES

Mediante memorando N° 560.3-EPVEOC-GG-TSMA-2022 con fecha 27 de diciembre del 2022, el Gerente General de la EP-EMPROVIAL solicita se inicie el proceso de "Elaboración estudio de mercado y verificación de catálogo para la adquisición de repuestos, accesorios y servicio técnico de instalación para la adquisición de 2000 galones de combustible tipo Diesel 2, con el fin de ejecutar las actividades diarias que se requiere para el abastecimiento de los vehículos y maquinarias que posee la Empresa Pública Vial de Ejecución de Obras Civiles del Gobierno Autónomo Provincial de Orellana

Mediante el informe de verificación de catálogo electrónico y cuadro comparativo de proformas N° 004-VS-CP-EMPROVIAL-2022, de fecha 29 de diciembre del 2022, numeral 4. **Verificación Catalogo Electrónico**: se procedió con la verificación en el catálogo electrónico del BIEN a ser ADQUIRIDO y se constató que hasta la presente fecha del bien solicitado **NO** se encuentra catalogado.

Mediante Certificación Presupuestaria N° CE- 3 con fecha 07 de enero del 2023, el área Financiera, confirma la existencia de fondos para la adquisición del mencionado Bien.

Mediante la **Resolución Administrativa N° 002-GG-MATS-EMPROVIAL-2023**, de fecha 08 de febrero del 2023, **Resuelve: PRIMERO**: Autorizar la apertura del proceso a través del procedimiento de Contratación Directa por ínfima cuantía signado con N° IC-EMPROVIAL-CP-002-2023, para que se realice la "Adquisición de 2000 galones de combustible tipo Diesel 2, con el fin de ejecutar las actividades diarias que se requiere para el abastecimiento de los vehículos y maquinarias que posee la Empresa Pública Vial de Ejecución de Obras Civiles del Gobierno Autónomo Provincial de Orellana".

SEGUNDO: Adjudicar el proceso a la **proveedora Sra. Barrera Moran María Gabriela como proveedor**, con RUC. **2100407986001**, por el valor de 3,125.00 USD, más IVA.

TERCERO: Designar administrador de la orden de compra al Ing. José Villavicencio Linzan, **Jefe de Producción de Asfalto y Equipo Caminero**, Técnico que no haya intervenido en el proceso Sr. Mario Morales Villaroel **Laboratorista**, quienes verificaran que el bien cumpla con las especificaciones técnicas y suscriba en consecuencia el acta entrega recepción correspondiente, conjuntamente con el proveedor.

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

Clausula Segunda: OBJETO DE CONTRATACIÓN.

Por lo expuesto el proveedor hace la entrega de la orden de compra N° IC-EMPROVIAL-CP-002-2023, el día miércoles, 15 de febrero del 2023. Con la siguiente característica:

CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2000	Galones	DIESEL 2 INDUSTRIAL	1.562500	3,125.00
SON	TRES MIL CIENTO VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100, SIN IVA		SUBTOTAL	3,125.00
			IVA 12%	375.00
			TOTAL	3,500.00

Clausula Tercera: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

De conformidad a la orden de compra N° IC-EMPROVIAL-CP-035-2022, el plazo de entrega es inmediato Se detalla los plazos de entrega.

FECHA DE ACEPTACIÓN DE ORDEN:	09 de febrero de 2023
FECHA DE INICIO DE PLAZO:	09 de febrero de 2023
PLAZO DE ENTREGA:	05 Dias
FECHA DE TERMINACIÓN DE PLAZO:	17 de febrero de 2023
FECHA DE ENTREGA DEL PROVEEDOR:	15 de febrero de 2023
DÍAS DE MORA:	0 Dias

Clausula Cuarta: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	VALOR
MONTO DE LA ORDEN:	3,125.00
IVA 12%	375.00
ANTICIPO DEL 0%:	0,00
(-) MULTAS POR MORA 0 DIAS:	0,00
VALOR A PAGAR:	3,500.00

Sobre el monto de la orden de compra N° IC-EMPROVIAL-CP-035-2022, asciende a los **USD 3,125.00 (TRES MIL CIENTO VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100, MÁS IVA)**, el pago será contra entrega del bien,

Clausula Quinta: CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

Se realiza la entrega recepción total de la orden de compra por parte de la proveedora en el Área de Bodega de la EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE ORELLANA, el día miercoles 15 de febrero del 2023, cumpliendo con las especificaciones técnicas y tiempo de entrega descritas en la orden de compra N° IC-EMPROVIAL-CP-002-2023, con la presencia de los representantes de la **EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE**

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES


EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE ORELLANA,
quienes a entera satisfacción reciben el bien adquirido.

Para constancia y dar fe de lo actuado, las personas que hemos intervenido en la presente diligencia, suscribimos la presente, en acto de tres copias al tenor de las cláusulas establecidas, en el día y lugar señalados.

ENTREGA CONFORME

RECIBÍ CONFORME


Sra. Barrera Moran María Gabriela


Ing. José Villavicencio Linzan.


PROVEEDOR
ESTACIÓN DE SERVICIO DIVINO NIÑO
"RUC. 2100407986001

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE
COMPRA IC-EMPROVIAL-CP-002-2023

RECIBÍ CONFORME

RECIBÍ CONFORME


Sra. Mario Morales Villaroel


Srta. Valeria Renteria Quiroz

TÉCNICO QUE NO HA INTERVENIDO

RESPONSABLE DE CONTROL DE
BIENES Y BODEGA

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA ÍNFIMA CUANTÍA N° IC-EMPROVIA-CP-001-2023

En el km 8 ½ vía San José de Guayusa, en el Área de Bodega de la Empresa Pública Vial y de Ejecución De Obras Civiles Del Gobierno Autónomo Provincial de Orellana, a los 10 día del mes de febrero del 2023, nos constituimos por una parte la Sra. Valeria Renteria Quiroz, **Responsable de Control de Bienes y Bodega**, el Ing. José Villavicencio Linzan **como Administrador de la Orden de Compra**, El Sr. Mario Morales Villaroel - Laboratorista **como Técnico que no ha intervenido en el proceso** y la Sra. Sánchez Moreira Fátima Daniela **como proveedor "R&D SERVICES PETROLEUM"**, con el propósito de realizar la presente acta de entrega recepción administrativa, en referencia a la orden de compra mencionada.

Clausula Primera: ANTECEDENTES

Mediante memorando N° 017-EPVEOC-GG-TSMA-2023 con fecha 20 de enero del 2023, el Gerente General de la EP-EMPROVIAL solicita se inicie el proceso de "Elaboración estudio de mercado y verificación de catálogo para la adquisición de repuestos y servicio técnico de instalación para el arreglo de la planta de asfalto, marca: ciber, modelo: inova 1200, serie chasis: 9A9SRNC13EPDM7084, año fabricado: 2014, motor: doosan, número EAZ0A410378, potencia 622 Hp, que posee la Pública Vial de Ejecución de Obras Civiles del Gobierno Autónomo Provincial de Orellana.

Mediante el informe de verificación de catálogo electrónico y cuadro comparativo de proformas N° 002-VS-CP-EMPROVIAL-2023, de fecha 27 de enero del 2023, numeral 4. **Verificación Catálogo Electrónico**: se procedió con la verificación en el catálogo electrónico del BIEN a ser ADQUIRIDO y se constató que hasta la presente fecha del bien solicitado **NO** se encuentra catalogado.

Mediante Certificación Presupuestaria N° CE- 4 con fecha 30 de enero del 2023 y mediante memorando N° 007-JF-EMPROVIAL-2023 de fecha 30 de enero del 2023, el área Financiera, confirma la disponibilidad de fondos para la adquisición del mencionado Bien.

Mediante la **Resolución Administrativa N° 001-GG-MATS-EMPROVIAL-2023**, de fecha 01 de febrero del 2023, **Resuelve: PRIMERO**: Autorizar la apertura del proceso a través del procedimiento de Contratación Directa por ínfima cuantía signado con N° IC-EMPROVIAL-CP-001-2023, para que se realice la "Adquisición de repuestos y servicio técnico de instalación para el arreglo de la planta de asfalto, marca: ciber, modelo: inova 1200, serie chasis: 9A9SRNC13EPDM7084, año fabricado: 2014, motor: doosan, número EAZ0A410378, potencia 622 Hp, que posee la Pública Vial de Ejecución de Obras Civiles del Gobierno Autónomo Provincial de Orellana".

SEGUNDO: Adjudicar el proceso a la proveedora **Sra. Sánchez Moreira Fátima Daniela como proveedor**, con RUC. 0930156450001, por el valor de **USD 6.298,56** (SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) Más IVA.

TERCERO: Designar administrador de la orden de compra al Ing. José Villavicencio Linzan, **Jefe de Producción de Asfalto y Equipo Caminero**, Técnico que no haya intervenido en el proceso al Técn. Mario Morales Villaroel, **Técnico en Talento Humano**, quienes verificaran que el bien cumpla con las especificaciones técnicas y suscriba en consecuencia el acta entrega recepción correspondiente, conjuntamente con el proveedor.

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

Clausula Segunda: OBJETO DE CONTRATACIÓN.

Por lo expuesto el proveedor hace la entrega de la orden de compra N° IC-EMPROVIAL-CP-035-2022, el día viernes, 10 de febrero del 2023. Con la siguiente característica:

CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	UNIDAD	BREAKER 6V3ME80156-804	50.00	50.00
1	UNIDAD	TRANSFORMADOR 3VV1011	110.00	110.00
1	UNIDAD	RELE 6V2M32	110.00	110.00
1	UNIDAD	INTERRUPTOR C10	51.00	51.00
1	UNIDAD	BREAKER 51KAA	30.00	30.00
1	UNIDAD	BREAKER C50	20.00	20.00
1	UNIDAD	RELE 51F1	25.00	25.00
1	UNIDAD	CONTACTOR LCTD50	727.56	727.56
1	UNIDAD	CONTACTOR LC1D80	1000.00	1000.00
1	UNIDAD	BREAKER 3DW4037-1BB13	1220.00	1220.00
1	UNIDAD	ARRANCADOR SUAVE 490	1200.00	1200.00
1	UNIDAD	INTERUPTOR TERMOMAGNETICO 4KM1	40.00	40.00
1	UNIDAD	CONECTOR W91	40.00	40.00
1	UNIDAD	MANO DE OBRA DE REPARACIÓN DE TABLERO DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DE LA PLANTA DE ASFALTO CON EL FIN QUE QUEDE OPERATIVA.	1675.00	1675.00
SON:	SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 56/100, MÁS IVA	SUBTOTAL	6,298.56	
		IVA 12%	755.83	
		TOTAL	7,054.39	

Clausula Tercera: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

De conformidad a la orden de compra N° IC-EMPROVIAL-CP-001-2023, el plazo de entrega es inmediato. Se detalla los plazos de entrega.

FECHA DE ACEPTACIÓN DE ORDEN:	01 de febrero de 2023
FECHA DE INICIO DE PLAZO:	01 de febrero de 2023
PLAZO DE ENTREGA:	10 Días
FECHA DE TERMINACIÓN DE PLAZO:	11 de febrero de 2023
FECHA DE ENTREGA DEL PROVEEDOR:	10 de febrero de 2023
DIAS DE MORA:	0 Días

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

Clausula Cuarta: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	VALOR
MONTO DE LA ORDEN:	6,298.56
IVA 12%	755.83
ANTICIPO DEL 0%:	0,00
(-) MULTAS POR MORA 0 DIAS:	0,00
VALOR A PAGAR:	7,054.39

Sobre el monto de la orden de compra N° IC-EMPROVIAL-CP-001-2023, asciende a los USD 6,298.56 (SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 56/100) más IVA, el pago será contra entrega del bien.

Clausula Quinta: CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

Se realiza la entrega recepción total de la orden de compra por parte de la proveedora en el Área de Bodega de la EMPRESA PUBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE ORELLANA, el día viernes 10 de febrero del 2023, cumpliendo con las especificaciones técnicas y tiempo de entrega descritas en la orden de compra N° IC-EMPROVIAL-CP-001-2023, con la presencia de los representantes de la EMPRESA PUBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE ORELLANA, quienes a entera satisfacción reciben el bien adquirido.

Para constancia y dar fe de lo actuado, las personas que hemos intervenido en la presente diligencia, suscribimos la presente, en acto de tres copias al tenor de las cláusulas establecidas, en el día y lugar señalados.

ENTREGA CONFORME

Sra. Sánchez Moreira Fátima Daniela

PROVEEDOR
R&D SERVICES PETROLEUM
"RUC. 093156450001



RECIBÍ CONFORME

Ing. José Villavicencio Linzan.

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA CP-001-2023

RECIBÍ CONFORME

Técn. Mario Morales Villaruel

TÉCNICO QUE NO HA INTERVENIDO

RECIBÍ CONFORME

Sra. Valeria Rentería

RESPONSABLE DE CONTROL DE BIENES Y BODEGA

EMPRESA PÚBLICA MAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

Clave: Cuentas: LIQUIDACION ECONOMICA

DESCRIPCION	VALOR
MONTO DE LA ORDEN	8.298,88
IVA 15%	1.244,83
ANTICIPO DEL 5%	0,00
MULTAS POR MOROSIDAD	0,00
VALOR A PAGAR	1.084,83


Según el monto de la orden de compra N° IC-EMPROYAL-CP-001-2023, ascendente a los USD 8.298,88 (SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con IVA (15%) más IVA, el pago será contra entrega del bien.

Clave: Guías: CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

Se realiza la entrega-recepción total de la orden de compra por parte de la proveedora en el área de Bodega de la EMPRESA PÚBLICA MAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE ORELLANA, el día viernes 15 de febrero del 2023, con acuerdo con las especificaciones técnicas y tiempo de entrega descritos en la orden de compra N° IC-EMPROYAL-CP-001-2023 con la presencia de los representantes de la EMPRESA PÚBLICA MAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE ORELLANA, quienes a su vez, ratifican la recepción del bien adjunto.

En la conformidad y tal es de acuerdo, las partes que forman intervinieron en la presente diligencia, suscriben el presente, en acto de fe, en el lugar y fecha señalados, en el día y hora señalados.

RECIBI CONFORME



 Sr. José Viteriano Luján
 ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE
 COMPRA CP-001-2023




ENTREGA CONFORME


 Sr. Poncet Miguel Felipe Gueña
 PROVEEDOR
 R&D SERVICES PETROLEUM
 -RUC: 0011564001

RECIBI CONFORME


 Sr. Viana Roldán
 RESPONSABLE DE CONTROL DE
 BIENES Y BODEGA

RECIBI CONFORME


 Sr. Manu Montalvo Vique
 TÉCNICO QUE NO HA INTERVENIDO

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA ÍNFIMA CUANTÍA N° IC-EMPROVIA-CP-030-2022 ORDEN DE SERVICIO CP-006-2022

En el km 8 ½ vía San José de Guayusa, en el Área de Producción de Asfalto y Equipo Caminero de la Empresa Pública Vial y de Ejecución De Obras Civiles Del Gobierno Autónomo Provincial De Orellana, a los 15 días del mes de agosto del 2022, nos **constituimos por una parte el Ing. Alexis Ocaña Riofrio – Jefe de Producción de Asfalto y Equipo Caminero como Administrador de la orden de servicio, la Srta. Celina Jácome Acurio – Técnica en Talento Humano como Técnico que no ha intervenido en el proceso** y el taller de Servicio de Soldadura en General, con RUC: 1500649460001, representada por el Sr. **Cagua Romero Freddy Humberto**, como **Proveedor, con el propósito de realizar la presente acta de entrega recepción administrativa, en referencia a la orden de servicio mencionada.**

Clausula Primera: ANTECEDENTES

Mediante memorando N° 243-EPVEOC-GG-TSMA-2022 con fecha 02 de junio del 2022, suscrito por el Gerente General de la EP-EMPROVIAL dispone se inicie el proceso de Ínfima Cuantía “elaborar estudio de mercado y verificación de catálogo para el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA MÁQUINA TRITURADORA Y PLANTA DE ASFALTO QUE POSEE LA EMPRESA PÚBLICA VIAL DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE ORELLANA”.

Mediante el informe de estudio de mercado N° 036-CP-EMPROVIAL-2022, de fecha 28 de julio del 2022, numeral 4. **Verificación Catálogo Electrónico:** se procedió con la verificación en el catálogo electrónico del **SERVICIO** a ser **SOLICITADO** y se constató que hasta la presente fecha el servicio solicitado **NO** se encuentra catalogado.

Mediante Certificación Presupuestaria N° CE- 110 con fecha 28 de julio del 2022, el área Financiera, confirma la existencia de fondos para la contratación del mencionado servicio.

Mediante la **resolución administrativa N° 039-GG-MATS-EMPROVIAL-2022**, de fecha 28 de julio del 2022, **Resuelve: PRIMERO:** Autorizar la apertura del proceso a través del procedimiento de Contratación Directa por ínfima cuantía signado con N° IC-EMPROVIAL-CP-030-2022, para que se realice el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA MÁQUINA TRITURADORA Y PLANTA DE ASFALTO QUE POSEE LA EMPRESA PÚBLICA VIAL DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE ORELLANA”.

SEGUNDO: adjudicar el proceso y a el taller de Servicio de Soldadura en General, con RUC: 1500649460001, representada por el Sr. **CAGUA ROMERO FREDDY HUMBERTO**, por el valor de 1.071,43 USD, más IVA.

TERCERO: Designar administrador de la orden de servicio al **Ing. Alexis Ocaña Riofrio- Jefe de Producción de Asfalto y Equipo Caminero como Administrador de la Orden del Servicio**, técnico que no haya **intervenido en el proceso a la Srta. Celina Jácome –Técnica de Talento Humano de EP-EMPROVIAL, quienes verificaran que el servicio cumpla con los términos de referencia y suscriba en consecuencia el acta entrega recepción correspondiente, conjuntamente con el proveedor.**

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

Clausula Segunda: OBJETO DEL CONTRATACION.

Por lo expuesto el proveedor hace la entrega de la orden de servicio N° CP-006-2022, el jueves 28 de julio del 2022. Con la siguiente característica:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
ÁREA DE PRODUCCIÓN DE ASFALTO Y EQUIPO CAMINERO				
20	DIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO DE LAS MAQUINAS (PLANTA TRITURADORA Y LA PLANTA DE ASFALTO) TRABAJO A REALIZAR: -FABRICACIÓN DE CUÑAS PARA LA TRITURADORA CON PLANCHAS DE ESPESOR 6MM CON ACABADO DE ACERO NEGRO -DESARMADO DE CONO Y ARMADO DE LA MÁQUINA TRITURADORA. -RELLENADO CON SOLDADURA DE ACERO DEL SOMBRERO QUE AJUSTA AL CONO MÓVIL -FABRICACIÓN DE LA TURBINA DE LA PLANTA DE ASFALTO CON PLANCHAS DE ESPESOR 6MM CON ACABADO DE ACERO NEGRO.	53.5715	\$ 1071.43
SON	MIL SETENTA Y UNO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 43/100, MÁS IVA		SUBTOTAL	\$ 1071.43
			IVA 12%	\$ 128.57
			TOTAL	\$ 1,200.00

Clausula Tercera: LIQUIDACION DE PLAZOS

De conformidad a la orden de servicio N° CP-006-2022, el plazo de entrega es 20 días calendarios. Se detalla los plazos de entrega.

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

FECHA DE ACEPTACIÓN DE ORDEN:	28 de Julio de 2022
FECHA DE INICIO DE PLAZO:	28 de Julio de 2022
PLAZO DE ENTREGA:	20 Días
FECHA DE TERMINACIÓN DE PLAZO:	16 de Agosto de 2022
FECHA DE ENTREGA DEL PROVEEDOR:	15 de Agosto de 2022
DÍAS DE MORA:	0 Días

Clausula Cuarta: LIQUIDACION ECONOMICA

DESCRIPCION	VALOR
MONTO DE LA ORDEN:	1071.43
IVA 12%	128.57
ANTICIPO DEL 0%:	0,00
(-) MULTAS POR MORA 0 DIAS:	0,00
VALOR A PAGAR:	1,200.00

Sobre el monto de la orden de servicio N° CP-006-2022, asciende a los **USD 1071.43 (MIL, SETENTA Y UNO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 43/100, MAS IVA**, el pago será **CONTRA ENTREGA** del servicio.

Clausula Quinta: CONSTANCIA DE LA RECEPCION

Se realiza la entrega recepción total de la orden de servicio por parte del proveedor en la **EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCION DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTONOMO PROVINCIAL DE ORELLANA**, el día lunes 15 de agosto del 2022, cumpliendo con las términos de referencia y tiempo de entrega descritas en la orden de servicio N° CP-006-2022, con la presencia de los representantes de la EMPRESA PUBLICA VIAL Y DE EJECUCION DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTONOMO PROVINCIAL DE ORELLANA, quienes a entera satisfacción reciben el servicio adquirido.

Para constancia y dar fe de lo actuado, las personas que hemos intervenido en la presente diligencia, suscribimos la presente, en acta de tres copias al tenor de las cláusulas establecidas, en el día y lugar señalados.

ENTREGA CONFORME

RECIBI CONFORME


SR. CAGUA ROMERO FREDDY HUMBERTO

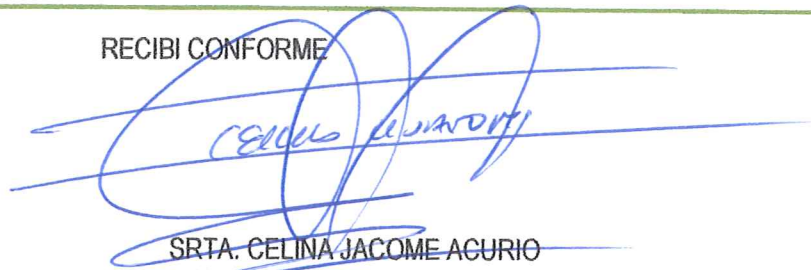
REPRESENTANTE LEGAL
RUC. 1500649460001


ING. ALEXIS OCAÑA RIOFRIO
JEFE DE PRODUCCION DE ASFALTO Y
EQUIPO CAMINERO

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE
SERVICIO CP-006-2022

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

RECIBI CONFORME



SRTA. CELINA JACOME ACURIO
TECNICA DE TALENTO HUMANO

TECNICO QUE NO HA INTERVENIDO EN EL
PROCESO.



